



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Ciencias  
Sociales y Jurídicas de  
Melilla

## Convocatoria de Prácticas del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación

07/03/2017

convocatorias, becas, prácticas

El Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad de la **Universidad de Granada**, a través del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas, abre un plazo de solicitud destinado a la selección de aspirantes a realizar prácticas en embajadas, consulados y servicios centrales del MAEC.

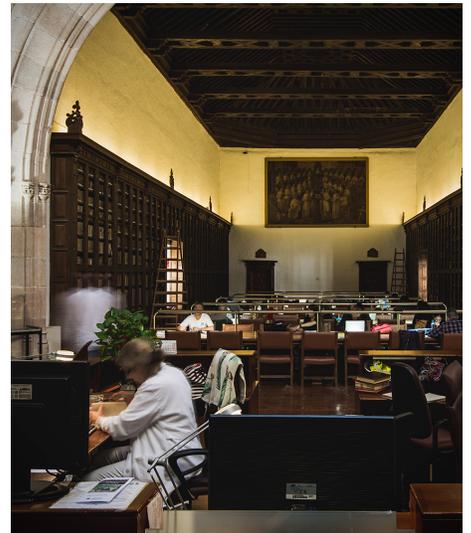
**CONVOCATORIA:** 201 plazas para realizar prácticas en Embajadas y Consulados de España en el Extranjero. Las plazas se ofertan dentro del Programa de Prácticas de Universidades con Convenio con el MAEC (de 30/07/2004).

Consulta las plazas disponibles LINK: (verano 2017) -> [http://cpep.ugr.es/practicas/\\_doc/becas-maec/ofertadeplazasverano2017version2201plazas](http://cpep.ugr.es/practicas/_doc/becas-maec/ofertadeplazasverano2017version2201plazas) así como la breve descripción de perfiles demandados y las tareas a desarrollar por los estudiantes.

La convocatoria se dirige a estudiantes de últimos cursos de cualquier titulación y alumnos/as de Másteres Oficiales matriculados en la **Universidad de Granada** en el curso académico 2016-2017.

Las prácticas se desarrollarán en el verano de 2017 y no son remuneradas.

**INSCRIPCIÓN:** para optar a estas prácticas se enviará un correo electrónico a LINK: --LOGIN--2258849a6966888f7be7bb5f0ee6b330eugr[dot]es -> --LOGIN--2258849a6966888f7be7bb5f0ee6b330eugr%5Bdot%5Des , especificando en el asunto "Becas MAEC", y adjuntando el LINK: modelo de solicitud -> [http://cpep.ugr.es/practicas/\\_doc/becas-](http://cpep.ugr.es/practicas/_doc/becas-)



<http://faciso.ugr.es/>

maec/modelosolicitudpracticasesestudiantes2017 debidamente cumplimentado junto con la siguiente documentación:

- Copia del DNI
- Resguardo de matrícula
- Copia de expediente académico.
- Orden de preferencia de las plazas solicitadas hasta un máximo de seis

Deberá presentarse una solicitud para cada uno de los destinos a los que se opte.

El plazo de entrega de la solicitud será hasta las 14:00 horas del día 13 de marzo de 2017.

**PRESELECCIÓN Y SELECCIÓN:** La PRESELECCIÓN de las candidaturas de los estudiantes las realizará la **Universidad de Granada**, en colaboración con cada una de las Facultades implicadas.

La preselección se realizará atendiendo al perfil previsto en cada plaza, al expediente académico y al orden de preferencia declarado por el solicitante. El Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad se reserva la posibilidad de contactar con el aspirante para aclarar cualesquiera de los datos aportados.

La **Universidad de Granada** enviará al MAEC hasta un máximo de cuatro candidatos por plaza ofertada.

Una vez que se haga pública la preselección, el día 15 de marzo de 2017, se dispondrá de 3 días naturales para la formulación de reclamaciones, en su caso.

La lista definitiva de candidatos se enviará al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y, a partir de ese momento, el proceso de SELECCIÓN pasa a su Departamento de Personal. Desde allí se pondrán en contacto con los candidatos para concertar entrevistas personales en Madrid.